

# I Congreso Hispano-Luso de GANADERÍA EXTENSIVA

## PLAN DE GANADERÍA EXTENSIVA ANDALUCÍA 2017-2027

Rafael Bazán Sánchez  
Jefe de Servicio de Producción Ganadera  
Sevilla, 9 de noviembre de 2018





# ÍNDICE EXPOSICIÓN

1. Introducción / Justificación
2. Estructura
  - Caracterización
  - Objetivos
  - Implementación
3. Estado de tramitación
4. Conclusiones

## DEMANDA DEL SECTOR: Desarrollo de un Plan específico para la Ganadería Extensiva

- Caracterización y Definición de GE
- Disminución carga administrativa: simplificación normativa teniendo en cuenta las peculiaridades de la ganadería extensiva.
- GE: PAC - PDR.
- Asesoramiento y profesionalización del Sector

**IMPRESINDIBLE:  
IMPLICACIÓN DEL SECTOR**

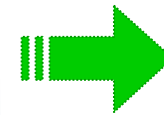




# CARACTERÍSTICAS DE LA GANADERÍA EXTENSIVA:

- Los animales **no** se encuentran **alojados** ni son **alimentados** dentro de las Instalaciones **de forma permanente**.
- Los animales se alimentan fundamentalmente mediante el aprovechamiento directo de los **recursos naturales** de la explotación, principalmente a diente, pudiendo recibir una parte de alimentación suplementaria.
- La totalidad de la superficie de pastos de la explotación es gestionada y mantenida para **evitar el sobrepastoreo** y el **infrapastoreo**.
- **Beneficios socio-económicos y ambientales.**

## DEFINICIÓN LEGAL DE GANADERÍA EXTENSIVA





### 1. Disposiciones generales

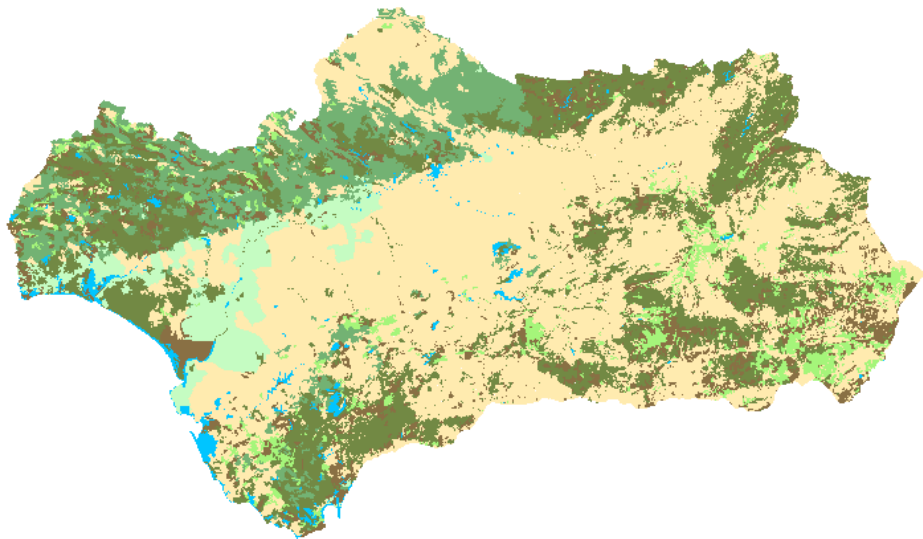
#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Acuerdo de 18 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía.*

La ganadería extensiva es un modelo sostenible de producción de alimentos en la que los animales obtienen la mayor parte de sus recursos alimenticios pastando, integrándose en el medio natural y manteniendo un equilibrio con éste que permite la renovación estacional de esos recursos, ajustando su productividad a los recursos naturales disponibles y persiguiendo su persistencia.

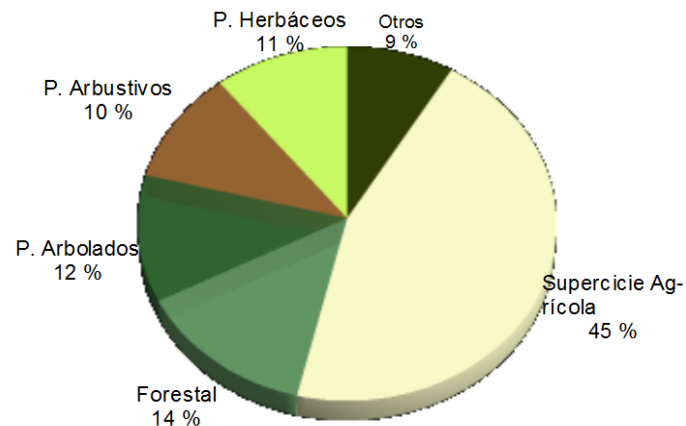
Se trata de una actividad productiva que genera una serie de servicios ambientales para Andalucía derivados del aprovechamiento de los pastos, como son la prevención de incendios forestales y la conservación de hábitats de gran interés para la biodiversidad. Así mismo, suponen diversas ventajas, como por ejemplo el bienestar animal o la baja dependencia de insumos externos, teniendo una gran importancia en la gestión del territorio y en la conservación de la biodiversidad, ya que el pastoreo del ganado contribuye a mantener hábitats, especies y paisajes de alto valor natural. De hecho, la política agraria comunitaria considera el medio ambiente como un factor más a tener en cuenta dentro del proceso productivo, y reconoce a las personas que sean ganaderas una función de protección y desarrollo del entorno, favoreciéndose una ganadería de tipo extensivo, así como el uso de los sistemas tradicionales de pastoreo, en armonía con el medio natural.

# RECURSOS PASCÍCOLAS ANDALUCÍA

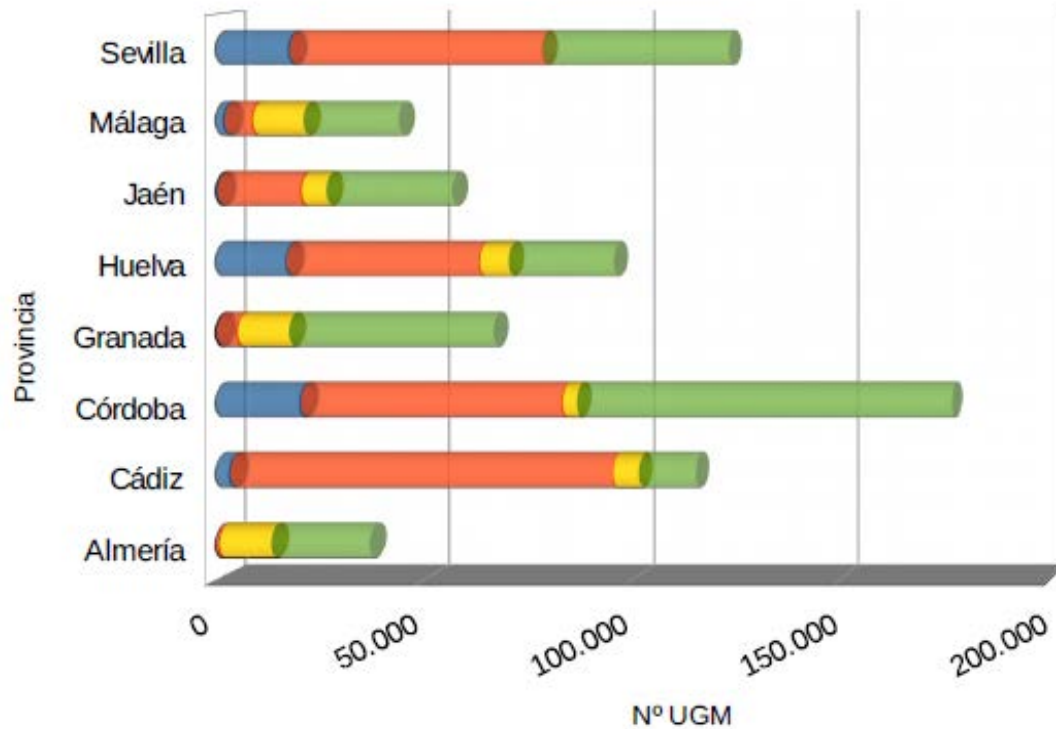
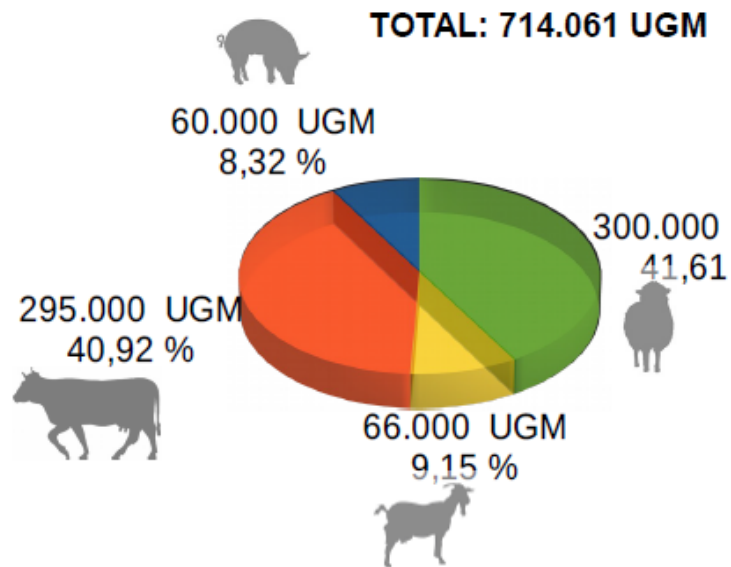


Usos SIGPAC 2016	has
P. Herbáceos	935.184
P. Arbustivos	908.425
P. Arbolados	1.015.448
Forestal	1.191.173
Superficie Agrícola	3.958.902
Otros	747.363
<b>Andalucía</b>	<b>8.756.495</b>

- Dehesas
- Agricultura de montaña
- Aprovechamiento de pastos y rastrojeras
- Aprovechamiento de pastos comunales

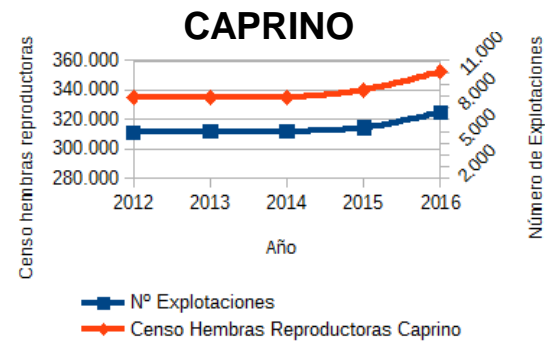
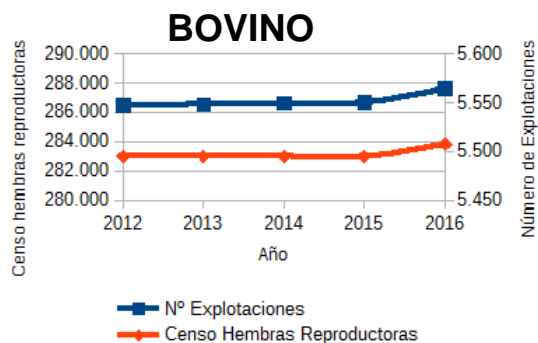
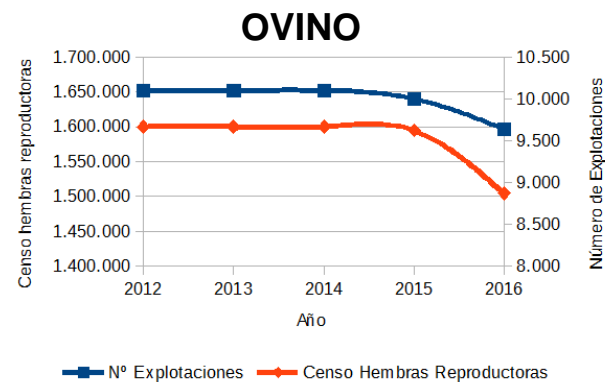
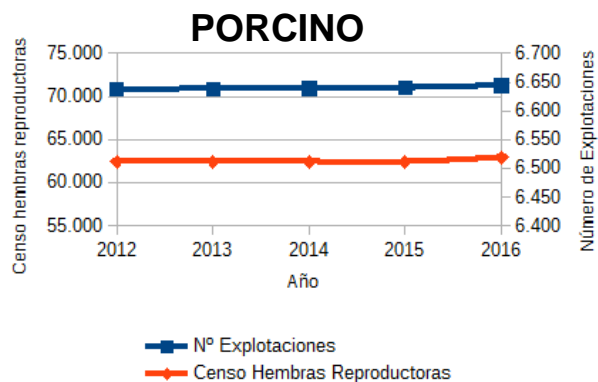


# CABAÑA GANADERA EXTENSIVA DE ANDALUCÍA



# EXPLORACIONES EXTENSIVO ANDALUCÍA

	EXPLORACIONES	CENSOS
<b>SECTOR PORCINO</b>	6.600	63.000 cerdas de vientre
<b>SECTOR OVINO</b>	9.638	1.500.000 ovejas reproductoras
<b>SECTOR BOVINO</b>	5.500	283.000 vacas reproductoras
<b>SECTOR CAPRINO</b>	7.600	350.000 cabras reproductoras
<b>SECTOR APÍCOLA</b>	5.800	456.000 colmenas







## OBJETIVO GENERAL

Mejorar la **viabilidad económica** de los sistemas ganaderos extensivos andaluces, y de los subsectores y actividades asociadas, a la vez que se contribuye a la conservación y mejora del medio ambiente y se impulsa la cohesión social y territorial.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejorar la gobernanza administrativa: carácter positivo hacia GE
2. Fortalecer la competitividad económica y ambiental de explotaciones y subsectores
3. Fomentar e impulsar la comercialización y el consumo de los productos y servicios derivados de la GE
4. Incrementar el conocimiento de la población en lo referente a la producción de la GE: calidad de productos y servicios, dando visibilidad al papel que desempeña en la sostenibilidad de los paisajes, flora y fauna silvestres, así como la riqueza social y cultural.
5. Mantener y asegurar la sostenibilidad ambiental y contribuir a la lucha contra el cambio climático.



# TEMPORALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

## 1. Temporización:

- Fase I: PDR actual 2014-2020
- Fase II: PDR futuro 2021-2027



## 2. Seguimiento: indicadores de ejecución / de resultado

## 3. Comité de Seguimiento

## MEDIDA 1. GOBERNANZA ADMINISTRATIVA

- **Análisis de las necesidades del sector**
- **Ordenación zootécnica**
- **Ordenación sanitaria**
- Mejora sostenibilidad ambiental
- **Análisis y propuestas de nuevas medidas de la PAC específicas**
- Calidad diferenciada de los productos
- Montes de titularidad pública



## MEDIDA 2. INCENTIVOS

- **Inversiones no productivas**
  - **Incorporación de jóvenes**
  - **Inversiones productivas**
  - **Prácticas agroambientales**
- 
- Rehabilitación y modernización montes públicos
  - Prevención de incendios a través de la actuación del ganado
  - Uso público de elementos patrimoniales en desuso de la ganadería extensiva
  - Trashumancia
  - Regeneración y renovación del arbolado en dehesas

## MEDIDA 3. ACTUACIONES DE I+D+i+F

- I + D + i
- **Formación**
- Acciones formativas en la Formación Profesional para el Empleo
- Publicación de materiales técnicos
- **Asesoramiento**

## MEDIDA 4. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO

- **Promoción**
- Cadenas cortas de distribución

## MEDIDA 5. GANADERÍA ECOLÓGICA

# RESUMEN TRAMITACIÓN

## 2016

- Presentación OPAs Proyecto.

## 2017

- Abril: Acuerdo Consejo de Gobierno
- Junio: Remisión Propuesta 1 a las OPAs y a Consejerías Implicadas.
- Julio - Noviembre: Valoración - inclusión de aportaciones recibidas / reuniones técnicas sobre la Propuesta 1.
- Diciembre: Propuesta 2: se les pasa a las OPAs y se mantienen reuniones técnicas con representantes sectoriales designados.

## 2018

- Enero: Fin plazo observaciones de OPAs a Propuesta 2.
- Febrero- marzo: Reuniones internas / coordinación, aportaciones y compromisos de diferentes DDGG/ Consejerías
- Abril-mayo: Revisión requisitos / evaluabilidad PGEA.
- Junio: Revisión final Propuesta 3 PGEA.
- Julio: Trámite de información pública: BOJA / Web
- Septiembre: Finaliza Plazo información pública de 2 meses.
- Octubre - Noviembre: estudio/informe aportaciones recibidas.

## CONCLUSIONES

1. Objetivo PGEA: viabilidad económica explotaciones GE
2. Definición GE
3. Paquete de medidas: administrativas, incentivos, profesionalización, multisectoriales.
4. Imprescindible: implicación del Sector
5. PGEA: documento “vivo”: grupos de trabajo + seguimiento / indicadores



# Gracias por su atención

